DINERO

En la Agencia calle Solis núm. 50 se dá dinero sobre alhajas de oro ó plata, ó cualquier objeto de valor. Se precisan sirvientes, sirvientas, mucamos, cocineros, dependientes etc., y atienden pedidos de los mismos. Se encargan de asuntos judiciales, para los que contamos con abogados de reputacion conocida. Se encargan de compra y venta de casas y terrenos, de alquileres de casas. Se compran notas de todos los Bancos. En la misma hay una persona competente que se encargará de la correspondencia y traduccion del idioma vascongado. Se encargan de cobranzas de cuentas de todas clases, balances, liquidaciones, arreglo de libros. s.16-1mes.

HYDROPATIA Y

GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

Mensagerias Industriales

LA ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sarra, Puntas de Sacarutá, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan R. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Larreta y Ca., calle Piedras 140 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sienra, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

AVISO Á LAS SEÑORAS

En la Sombrereria del Progreso se ha recibido un gran surtido de gorras para señoras, de 6 á 7 y medio pesos. s.8-1mes.

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones y consignaciones

83—CALLE FLORIDA—83

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
Enrique Ochoa.
Manuel S. de Zumarán.
Eduardo Lumb.
Vicente Casares.
Jacobo Parravicini.

GERENTE.
Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

Cocinera — Dependiente — Emplazamiento — Edicto — Edicto — Edicto — Importante — Interesante — Judicial — Judicial — AVISO — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Judicial — Los abajo firmados — La persona — Mozo para hotel — Oficial peluquero — Oficial barbero — Perro perdido — Se alquila — Se vende — Se vende — Sirvienta — Se vende — Sombrillas — Sirvientas — Se desea comprar — Sirviente — Se venden — Se vende — Tenedor de libros — Un tilburi — Un Sr. estrangero

Al comercio — Agencia — Armazon — Alfombras — Albañiles — Al público — Al público — Cristina — Cria de canarios — Comision — Cocinera — Cocinero — Casa para alquilar — Convocatoria — Campos — Dependiente

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS

DEL

DOCTOR FREYBERG

Es universalmente reconocida en toda la Europa por todos los doctores médicos los mas distintos, la **electricidad** como el medio mas cierto para tratar y curar muchas enfermedades y hasta para las que resisten á las mas enérgicas medicaciones.

La causa principal y la mas frecuente de las enfermedades es la impureza de la sangre producida por su estagnacion ó de otros líquidos vitales, etc. etc.

Pruebas sin contestacion.

La electricidad y los efectos que producen las placas medicinales (**Electro-magnéticas-epispáticas**) son de atraer los humores por el medio epispático (y de la supuracion) y de restablecer la circulacion de la sangre en el organismo por el medio electro-magnético tienen estas placas la gran ventaja de no hacer mal de forma alguna. Han sido aplicadas á los ojos con el mejor suceso sin dar abalo ni choques; sus efectos (aunque poco sensibles) son graduados, seguros, é infalibles.

Cuando se sienten algunos dolores ó incomodas en cualquier parte del cuerpo se debe aplicar en el lugar afectado una placa y en poco tiempo hace desaparecer las causas de los sufrimientos y finalmente se obtiene una cura radical sin dolor, dieta, ni resguardo, ni incomodo alguno: sea en las ocupaciones diarias, sea en viage ellas operan sin dificultad.

Las pruebas evidentes é incontestables de su eficacia son las innumerables curas radicales en personas gradas y respetables, es su uso aconsejado y recetado por los mas hábiles y afamados médicos sus innumerables participaciones satisfactorias que le son dirigidas de todos los puntos atestiguan su eficacia.

Las placas medicinales (**Electro-magnéticas-epispáticas**) son eficaces para todo y cualquier caso de inflamacion, (**como cansancio y falta de respiracion) como de estómago, hígado, bazo, bofes, llagas abiertas, tumores intestinales, Disuria (dificultad de orinar) ombrizo é infinidad** de otras enfermedades que se curan con las mismas placas.

Juzgo por tanto de mucha utilidad anunciarlas al respetable público en la certeza que en poco tiempo quedará perfectamente curado quien de ellas se quiera utilizar dirijase á **B. M. de Rico**, Calle de los Treinta y Tres núm. 91; (Escritorio 2º piso de 9 á 4.) s. 29 15p.

FILTROS FILTROS Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO

INODOROS Y LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA

Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y Cª.

Calle del 25 de Agosto núm. 130
Calle del Rincon núm. 157
Calle del 25 de Mayo núm. 272.

INJECTION BROU

EAU DES CORDILIÈRES — DENTIFRICO delicioso y incomparable.

JARABE DE LABELONYE — GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

GOTAS JAPONESAS — AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER

GRAN EFICACIA DEL

JARABE DE RÁBANO IODADO

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL — PÍLDORAS del Doctor CAZENAVE

Importante para las señoras

GRAN ASCENSION

DOMINGO ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220

AL PÚBLICO

La Oficina de Contribucion Directa, se ha trasladado á la Casa de la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito núm. 10.

Montevideo, Setiembre 29 de 1868. s.30-8p.

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA 151

MÁQUINAS DE COSER

Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES RICOS Y LISOS

Á PRECIOS ACOMODADOS

Prevencion

A los Elegantes

En la sombrerería del Progreso calle 25 de Mayo 253 se ha recibido un gran surtido de camisas bordadas para baile, guantes de Jouvin, y todos los artículos para la estacion. s. 22-15 p.

SEGUROS

Se necesitan agentes. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones y aptitud para esta clase de trabajos. Buena remuneracion; calle Sarandi 195 (altos) de 12 á 3 de la tarde.

ASSURANCES

On demande des agents. Rémunération élevée. Donner des références. S'adresser rue de Sarandi 195 1er. étage de midi á 3 heures. s19 1mes.

EL

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

DE

PEDRO BORELLI Y CA.

ALBERTO LUSERNA

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

EMPRESA DE JARDINES

DE RECREO

Chacras de todos jéneros, dibujos variados al infinito, laberintos, plantaciones, nivelaciones, ejecucion de planos, trabajos de geometria, trabajos agrícolas. La misma persona se encarga del cuidado, al dia, al mes ó al año. Se trata á precio hecho convencionalmente á voluntad de los propietarios. Dirijirse á esta imprenta. o3—6p.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO

JOAQUIN SUAREZ

Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por decreto del Gobierno Provisorio, ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á D. Pablo Xin y Gonzalez, Brecha núm. 45, de 8 á 9 y de 11 á 12 de la mañana.

CONDICIONES.

Solares de 20 metros de frente por 50 de fondo, al contado...

A la rica yerba

SECRETARIA DE LA

Comision de I. Pública

Empedrado de adoquines

Lecciones particulares

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

Capitania del Puerto

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vazo y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

BARRACA DE LA ESTACION

DE SIERRA, MORRISON Y Cª.

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.

Los Gerentes.

Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66—COLONIA—66

VELERO

Se hacen velas, toldos, alfombras, bolsas para lanas y todo lo relativo al oficio; ocurran calle 25 Agosto núm. 284.

GRAN RIFA

8,000 NÚMEROS

CON 8,500 SUERTES

272—25 DE MAYO—272

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-BURLESCO

Desde el 1.º del corriente Octubre, empezará á publicarse este periódico, que aparecerá dos veces por semana y cuya suscricion mensual costará un peso, pagadero adelantado.

Los que quieran suscribirse á él pueden apuntar sus nombres y domicilio en los siguientes

Puntos de suscricion.

Imprenta Liberal, Rincon 25.
Agencia Hispano-Americana Florida 83.
Librería Española, 25 de Mayo 175.
Librería Argentina, Cámaras 74.
Librería Maricot, 25 de Mayo 235.

s. 24-15p.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS — Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de sabor del AGUA DE BREA.

Rica yerba paraguaya

DE 1ª CALIDAD

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva previene á los señores Accionistas que no concurrieron á la asamblea general que tuvo lugar en la noche del 28 del corriente, que los planos para los accesorios de este Teatro, estarán en exhibicion en el Foller del mismo durante ocho dias.—Montevideo, Setiembre 29 de 1868. s. 30 8p.

COMPAÑIA ORIENTAL DE

NAVEGACION Á VAPOR

AL PÚBLICO

ATENCION

JUDICIAL

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

AL PÚBLICO

A LOS AMIGOS DEL

GENERAL FLORES

En la confitería del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato del de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1mes.

Mercado del Puerto

COÑAC

COMPAIN & CO.

SE HALLA EN VENTA

EN BARRILES Y CAJONES

POR MAYOR Y MENOR

A. SARNIGUET

70—CÁMARAS—70

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

PORVENIR DEL ROSARIO

Que se proceda inmediatamente al cobro de las cuotas correspondientes y de conformidad con el artículo 6º de los Estatutos.

En esta virtud el Directorio confía que los Sres. accionistas no demorarán el abono de las mismas facilitando por este medio la ejecucion de los trabajos—Montevideo, Setiembre 28 de 1868— *Juan Quevedo* — Presidente — *Andres Wells*—Secretario. s. 29 1 mes

EMILIO FRANSCINI

Profesor del Colejio Italiano, Miembro corresponsal de la Sociedad Suiza de Profesores de Liceos y Miembro Honorario de la Sociedad Suiza de Gimnástica; dará como anteriormente lecciones particulares de Griego, Latin, Francés, Italiano, Aleman, Inglés y de Gimnástica Artística é Higiénica. Las personas que deseen aprovechar sus servicios profesionales, pueden ocurrir á la casa de los Sres. Galli y Cª. calle del 25 de Mayo, s. 26 1 mes.

La Comision

nombrada extrajudicialmente por los Sres. Faustino Posadas y Ca. para el arreglo de su activo y pasivo, previene á todos los acreedores de dichos señores pasen por la calle del Cerro-Largo núm. 72 á recibir el primer dividendo de 30 %.

Montevideo, Octubre 2 de 1868.

o. 3-6 p

Para los médicos y abogados

PREVENCION

LA TESTAMENTARIA DE

Don Martin Garcia de Zúñiga

Importante á los propietarios

Ejecucion de toda clase de trabajos de albañileria y construcciones.

Empedrado de pisos con losas ó adoquines.

Cercos y veredas.

Trabajos hidráulicos.

Construccion de letrinas y algibes garantiendo su impermeabilidad tanto para las filtraciones de aguas como de materias fecales ó animales.

Colocacion de inodoros.

Composturas de letrinas y aljibes garantiendo la impermeabilidad para toda clase de infiltraciones.

Blanqueo de casas interiores ó exteriores...

Mercado del Puerto

La Beneficiosa

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

Jueves 8 de Octubre de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,208

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

OCTUBRE—8.
SANTA BRÍGIDA VIUDA Y SAN ADRIANO MÁRTIR.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *James T. Brady* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Los descontentos de siempre.

El Dr. Ferreira en la *Tribuna* acaba de sacarse la careta y de lanzar su anatema contra los hombres de su propio partido que en todas épocas y en todas las situaciones han pugnado con una perseverancia infatigable y con una abnegacion ejemplar en pró de las instituciones, de su práctica efectiva y sincera en el Gobierno del país, de la probidad en la política, de la honradez en la administracion, de la libertad en todas las esferas.

El Dr. Ferreira les llama *los descontentos de todas las épocas* y omite *referir su triste historia* porque remite al lector á un artículo del *Orden* en que se acusa á todos *los disidentes de siempre*, del crímen de la mina y del 19 de Febrero, y en que se fulmina los mas tremendos anatemas contra los hombres del partido colorado que se ha dado en llamar conservadores.

El Dr. Ferreira prohija, pues, aquel artículo: agradecemos al Dr. Ferreira la hidalguía y la lealtad con que procede.

El Dr. Ferreira ve en los hombres que hoy disienten sobre la política de actualidad á los *descontentos de todas las épocas cuya historia escribe con mano maestra* un articulista del *Orden*.

Los descontentos de todas las épocas, son hablando claro, los hombres de Agosto, de Noviembre, de Quinteros, que hoy se ha dado en llamar *conservadores* y que para el Dr. Ferreira es sinónimo de mineros, de salvajes unitarios, enemigos de Dios y de los hombres.

Entre los *descontentos de todas las épocas* y *los esplotadores de todas las situaciones* como los llama el *Orden* prohijado por la *Tribuna*, encontrará el Dr. Ferreira los nombres de Tajes, de Caballero, de Poyo, de Espinosa y de un centenar de leales inmolados traidoramente en Quinteros; entre los *descontentos* encontrará el Dr. Ferreira muchos patriotas sinceros, muchos ciudadanos honrados, algunos cuyas virtudes y abnegacion podria estudiar el Dr. Ferreira para retemplar su espíritu y adquirir la talla de los grandes hombres.

Y si esa historia que para el Dr. Ferreira tan *brillantemente* ha bosquejado *El Orden*, se escribiese con nombres propios; talvez encontrase el Dr. Ferreira el nombre de su honrado, de su virtuoso, de su esclarecido padre.

El Dr. Ferreira en la *Tribuna* como otros tantos, hoy en la mano de gritar contra los disidentes, contra los demagogos, contra los anarquistas.

La disidencia no es un crímen; la abstencion de una fraccion del partido en una política que considera inconveniente y bastarda, no es traicion, la censura no es un delito.

Elévese mas alto el Dr. Ferreira y respete los elevados móviles de esos descontentos y esa censura de los *descontentos de todas las épocas*, que cuando culpables fueran la série de un crímen que dignifica y honra; de un exagerado culto á la verdad, al derecho, á los principios; de un anhelo impaciente si se quiere, de ver realizados los principios mas avanzados en la práctica del Gobierno.

Los *descontentos de todas las épocas* tienen al menos la abnegacion de abstenerse y de esperar; no dirá el Dr. Ferreira que se plegaron á la política de los Gobiernos personales ocuparían los primeros puestos en la República?

Pero lleva tan lejos su impremeditacion y su extravío el Dr. Ferreira, que aplaude y prohija el artículo del *Orden* en que vuelven á lanzarse las sospechas del asesinato del 19 sobre *los descontentos de todas las épocas*, sobre los conservadores, sobre los que abogaron por la candidatura; sin fijarse en que la aceptacion de esas imputaciones envuelve al mismo Dr. Ferreira que proclamó en la prensa la candidatura del General Suarez para la Presidencia de la República, del General Suarez á quien la calumnia que hoy prohija, colocó en primera línea en el atentado de la mina y en el asesinato del 19!

Siga el Dr. Ferreira calumniando; siga haciendo atmósfera á favor de las acusaciones dolosas, de las reticencias malignas; siga esplotando la credulidad de los partidarios *enragés*, de los ciudadanos que no estan en aptitud de estudiar detenidamente los sucesos y de desenmarañar la tela con que se proponen velar á sus ojos la verdad de las cosas; siga en su tarea honorable, que algun dia ha de arrepentirse sinceramente de haberse hecho éco de tan torpes, de tan estúpidas calumnias.

Pero, ¿guardemos por eso resentimiento ó agravio contra el Dr. Ferreira?

De ningun modo: conocemos al Dr. Ferreira y sabemos bien que la lijereza y la impreme-ditacion de su carácter, son solo reponsables de sus desmanes y estravíos.

Cualquiera otra suposicion, seria injusta y torpe.

La reincidencia en la calumnia y el cinismo de la mentira.

No nos tomamos la molestia de leer El *Orden*, porque entendemos que ese diario no circula, y solo en presencia del artículo de ayer de la *Tribuna* en que se refiere á otro artículo del *Orden* que prohija, que pondera y aplaude, hemos buscado y leido el referido artículo.

En ese artículo encontramos las siguientes líneas:

«La conducta de *El Siglo* demuestra evidentemente que acepta aunque con pena, la solidaridad del hecho de la Mina, á cuyo descargo lo ha invitado mas de una vez la *Tribuna* sin que el *Siglo* haya podido levantar de sobre sí esa acusacion infamante.»

Se necesita mucha audacia para afirmar tan palmaria falsedad en presencia de los artículos que sobre el particular se han escrito en el *Siglo* y la *Tribuna*, cuya tinta está todavía fresca.

Se quiere hacer creer que en presencia de las acusaciones de *La Tribuna* hemos enmudecido, y el Redactor de *La Tribuna* que sabe bien que fué *La Tribuna* quien calló despues de haber provocado, aprueba y aplaude y confirma tan palmaria y notoria falsedad.

La Tribuna dió á entender claramente en ese artículo, que suponia complicidad en el atentado de la mina *en todos los patriotas desinteresados, los leales y puros servidores que tienen en «El Siglo» su órgano mas ilustrado y caracterizado.*

Contestamos al dia siguiente en los términos que damos á continuacion.

Despues de publicar la nota que en los momentos mismos de descubrirse la mina pasamos sobre el particular al *Club Libertad*, deciamos:

Esa nota que á los pocos momentos de redactarse por el Presidente del Club estaba en poder del propio Dictador, era escrita en los momentos mismos en que el General Suarez era atropellado y vejado por la sola circunstancia de haberse manifestado en oposicion á la prolongacion de la Dictadura.

Y procedíamos así porque no se nos ocurria que los hombres que pertenecen á nuestra escuela política, de nuestros hábitos y de nuestra educacion, pudieran ser sospechados jamás de complicidad en hechos de esa naturaleza.

Es la verdad; á nadie ocurrió entonces que los hombres del partido político á que pertenecemos tuviesen participacion en un atentado semejante; los propios redactores de *La Tribuna* no lo creen, y eso hace mas censurables todavía sus solapadas alusiones.

Los autores y cómplices de ese atentado podrian con mas razon buscarse entre los mismos hombres de la Dictadura, en los hombres de esa escuela extraviada que no rinde culto á los principios sino al hecho, que sanciona la lejitimidad de todos los medios para llegar al resultado, y que funda la suprema aspiracion en la perpetuacion del dominio personal, aunque para ello sea necesario sacrificar hasta las veneradas instituciones del país.

Háblese, discútase sobre la mina: nosotros y los hombres que á nosotros son afines en principios, en propósitos, en aspiraciones, no temen la discusion, no temen la luz.

Quinteros, la Florida y Paysandú, la Dictadura, la mina, son hechos reprobados y condenados por los hombres de nuestra comunidad, esa comunidad proscripta de toda participacion en los negocios públicos en esos momentos, que conservan su conciencia sin mancha y su nombre sin tacha, y que pueden por lo tanto presentarse ante el país y ante la historia con la frente alta y sin temor.

La mina, crímen execrable tiene una sanción, una pena que severa reprobacion en nuestros partidarios por las mismas partidarias de la Dictadura, por que en ellos es el sentimiento interesado y personal el que impera. Y el nosotros es el culto de los principios, entre los que primar el respeto á la vida humana.

La Tribuna no replicó en estos términos:

Aceptamos con todo, la manera de sincerarse del Dr. Ramirez, con tan buena intencion como la que le inspiró; pero como para nada hemos pasado en el las raíces racionales sobre aquel hecho, ni nada de significar tampoco para nosotros ni el documento que publica, ni cualquier otro que por ese tenor puede publicar, lo que les hacemos apuntar es respecto á la bárbara y horrorosa conspiracion del cuatro nuestro, y presente los que, con la sentencia del público, siendo los que alimentamos sobre el móvil sangriento del 19 de Febrero.

¡Oh! ¡al entendía! El *Siglo* con su perseverancia por no decir tenacidad, en el tiempo á exprimir el cuñó que les obliga á recibir y aprobar, que por su trayectoria no ha hecho sin más que a nosotros, no tratamos de manera que no poco los tiempos, las bárbaras y horrorosas conspiracion del cato maestro, pues les sobra el porqué de eso mismo, acuerda del alma en los con los lamos ya no que de lo Dictadura. No temen a se llegaba a señalar el de los que lo han dicho conozcan, como quisiéramos un secreto para quien por nuestra palabra de honor.

¿Conmovidos nosotros como lo afirma *El Orden* y lo confirman el Dr. Ferreira y Artigas en *La Tribuna*?

Véase como contestamos una vez mas las pérfidas alusiones de *La Tribuna*.

No desistimos por nuestra parte de la perseverancia ó tenacidad que *La Tribuna* nos atribuye en este terreno; los asesinatos son infamantes y a título de hombres honrados, de ciudadanos probos, tenemos el derecho de pedir á *La Tribuna* en nuestro nombre y en el de los demas ciudadanos á quienes alcanza la infamante sospecha, que hable, que revele lo que sabe, que esprese sus convicciones, que no estan en el caso de implorar su silencio, quienes por no hacerse cómplices de los diversos atentados que se vienen consumando de algun tiempo á esta parte, continuan en la proscripcion á que los redujera la sangrienta victoria de Quinteros.

Nos hemos espresado con bastante claridad en nuestro artículo del domingo: Execramos el bárbaro atentado de la mina, pero no hemos de consentir en que ese recuerdo se esplote para infamar á hombres que por su abnegacion, por la severidad y pureza de sus principios y por su consecuencia política, deberian ser respetados aun de los mismos que con ellos disienten en la apreciacion de la política interna y de circunstancias por que el país atraviesa.

Al dia siguiente la *Tribuna* nos declaraba que cediendo á consideraciones de un órden superior se abstenia de proseguir en la discusion, discusion que la misma *Tribuna* provocó imprudentemente.

Y sin embargo se tiene la insolencia de decir que hemos enmudecido en presencia de las acusaciones de la *Tribuna*, y que por nuestro silencio hemos aceptado la solidaridad que se nos quiere atribuir por los *bien intencionados* colegas en aquel hecho odioso.

Y mañana nos saldrán con que discutimos cosas inconvenientes, y alarmantes y perjudiciales.

No, mientras nos hagan acusaciones tan pérfidas y tan infamantes nos han de tener frente á frente, porque no estamos dispuestos á consentir por ningun precio tan estúpidas calumnias.

Usamos el derecho de propia defensa y no se quejen si defendiéndonos atacamos y volvémos á ser tan enérgicos como acostumbramos serlo para repeler toda indignidad.

Sociedad de amigos de la educacion Popular.

Como estaba anunciado, tuvo lugar en la noche del martes la reunion á que la Comision Provisoria de la Sociedad había invitado con el objeto de discutir y sancionar los Estatutos.

Una concurrencia no menos numerosa que la de las reuniones anteriores llenaba el salon de la Universidad, patentizando así de una manera práctica el interés y la simpatía que el pensamiento de la Sociedad ha despertado desde el primer momento en este pueblo.

Los Estatutos fueron discutidos y votados artículo por artículo y su sancion lleva el sello de la popularidad y de la voluntad general.

Solo en dos puntos principales, la Sociedad creyó deber modificar el proyecto presentado por la Comision Provisoria: primero, en el que limitaba las facultades de la reunion general á la eleccion anual de las comisiones, y segundo en el que solo concedía el derecho de iniciar la reforma de los Estatutos á la Comision Directiva.

Con las modificaciones hechas, la reunion general de la Sociedad tiene facultad para aprobar ó desaprobar todos los actos practicados por la Comision durante el año, y un número de cien sócios puede pedir, siempre que lo juzgue conveniente, la reforma de los Estatutos.

Se creyó que de este modo se consultaban mejor los principios de liberalidad y popularidad que deben predominar en una asociacion que tiene por objeto la educacion del pueblo y que está destinada á vivir y progresar con el auxilio y la cooperacion del pueblo.

En cuanto á la administracion de la Sociedad se dejó subsistente la organizacion propuesta en los Estatutos de la Comision Provisoria.

Una *Comision Directiva* compuesta de nueve sócios, tendrá á su cargo la parte activa de los trabajos, las obligaciones y facultades inherentes al poder central de la asociacion. En ella la Sociedad deposita durante un año y siempre bajo el fallo de su juicio, confianza plena para todos aquellos actos que se refieren á las tareas intelectuales y morales de la Sociedad.

Una *Comision Fiscal*, compuesta de quince sócios, queda encargada de vigilar el empleo y el manejo de los fondos por la Comision Directiva, debiendo en caso de encontrar malversacion ó violacion de Estatutos sobre ese particular, hacer efectivas ante los tribunales las responsabilidades civiles en que incurra la Comision Directiva.

De este modo, la Sociedad tiene la fuerza de iniciativa y la unidad de accion que necesita para la realizacion de sus propósitos, y tiene al mismo tiempo una garantía eficaz de honradez y regularidad en el manejo del patrimonio comun de todos los asociados.

La Sociedad de Amigos de la Educacion Popular ha quedado pues definitivamente constituida, gracias á la iniciativa perseverante de algunos jóvenes entusiastas y á la generosa simpatía con que ha respondido este pueblo, lo que habla alto en favor del sentimiento de progreso y de la buena idea encuentra en el alma de este pueblo.

Solo resta ahora, elejir las personas que deben componer las ya mencionadas Comisiones, teniendo en cuenta que según el espíritu de los Estatutos y las necesidades de la Sociedad, la juventud, la actividad y el entusiasmo deben distinguir á los miembros de la Comision Directiva, y la respetabilidad á los miembros de la Comision Fiscal.

Hé aquí el aviso en que la Comision Provisoria invita á la Sociedad para la nueva reunion, que decidirá tal vez de sus destinos.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

De conformidad con lo resuelto por la Sociedad, la Comision Provisoria invita á las personas que se hayan adherido al pensamiento á una reunion que con el objeto de proceder á la eleccion de la Comision Directiva y de la Comision Fiscal, tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las siete de la noche en el salon de la Universidad.

Tratándose de un acto tan importante para la organizacion de la Sociedad, la Comision se permite recomendar la mas puntual asistencia á sus numerosos asociados.

Elbio Fernandez—Eduardo Brito del Pino—Cárlos Ambrosio Lerena—José Sienra y Carranza—Eliseo F. Outes—José Pedro Varela—Carlos María Ramirez.

Educacion popular.

Sr. Dr. D. L. H. y O.

He leido la refutacion que hace Vd. de algunos puntos de mi *Discurso sobre los beneficios de la Educacion*, y voy á tratar de contestarlos, estableciendo para mayor claridad, los cinco puntos que me parecen principales en su refutacion:

1.° La cifra de 13,000 niños, que marcaba yo como la de los que recibian educacion, debia aumentarse cuando menos de un 50 por ciento y resultaria entonces, que no es necesario aumentar el número de los niños que van á la escuela, sino mejorar la educacion.

2.° Es un error suponer que para que los padres tengan interés en instruir á sus hijos, es necesario que ellos tengan alguna educacion. Nuestros paisanos desean que sus hijos aprendan; lo que no desean es que sean doctores, porque no encuentran á esa profesion la conveniencia práctica que el padre, por lo general, desea tener en el hijo.

3.° Los oficiales, son solo una fraccion del país y los estranjeros por lo general, saben leer y escribir; por consiguiente la causa de nuestros males que Vd. señala no existe.

4.° Es errado que la escuela sea la panacea general, y lejos de conseguir por medio de ella el Sanculotismo, es conveniente conservar las clases en cuanto son necesarias para conveniencia de la sociedad.

5.° La escuela tiene sus grandes inconvenientes y es mas bien una necesidad social que una conveniencia—Si en todas partes vemos pugnar por las escuelas, es porque por desgracia en todas partes es imposible la educacion de la familia.

Creo que son estos los principales puntos de su refutacion: porque en aquellos que se refiere á la necesidad de abrir nuevos horizontes á las inteligencias nacionales estableciendo cursos de ingeniería, agronomía etc. etc. no puedo menos de estar conforme, reconociendo sin embargo, que perteneciendo esa á la educacion superior, estralimita los objetos que yo me he propuesto.

Necesario, es sin duda, que haya ingenieros, agrónomos, químicos etc. pero estos no podrán llegar á ser tales sin haber pasado antes por la escuela primaria.

Fundemos pues la base: cuando esta esté sólidamente construida, levantaremos sobre ella el magestuoso edificio con sus soberbias columnas, con sus graciosos capiteles y con sus elevadas cúpulas.

Pero entremos en materia.

I.

Para hacer sensible lo reducido del número de niños que reciben educacion en nuestras escuelas, tomé por base el de 13,000 que había encontrado en un folleto sobre Estadística publicado por la Comision de Inmigracion.

Hay gracias á los datos que he podido adquirir de la Comision de Instruccion Pública de Montevideo, me animaré á calcular que ese número es algo exagerado y sobre todo que seria necesario disminuir una gran parte, porque lo imperfecto de muchas de nuestras escuelas hace que solo sean tales en el nombre.

La misma inteligencia que va á la escuela es en el desarrollo de la inteligencia y la riqueza de las naciones, hace considerarse que solo debe considerarse como tal, cuando tenga ciertas condiciones indispensables, de moralidad, de órden, de trabajo, que sirven para formar el carácter de los niños preparándolos para recibir mas tarde mayores conocimientos.

Para mí el niño no vá á la escuela á aprender, si no á adquirir los medios de poder aprender.

El alma, como el cuerpo, necesita trabajar lentamente en su desarrollo y perfeccion, y así como vemos que los niños pequeños no pueden andadores á un niño para enseñarlo á correr desde ya, y no á caminar despacio primero, mas rapidamente despues y á correr por último, seria tambien ridículo, creer que los niños van á la escuela á desarrollar completamente su inteligencia y no á prepararse para estar en aptitud de recibir las múltiples y variadas ideas que van y vienen con una incesante actividad, en la inteligencia del hombre.

La deficiencia de nuestros maestros, la inadecuado de los edificios que ocupan, las influencias esternas que alejan al niño del estudio, hacen que por lo general nuestras escuelas primarias, no sean mas que unos asilos donde se envía á los niños pequeños, no para que aprendan, si no para que no estorben en la casa durante el dia. La escuela así, ejerce un pequeño, las necesidades de los padres; no del niño, sin temor de equivocarse puede uno decir que despues de un año de asistir á ella, sale sin en el mismo estado, con algunos defectos y malas costumbres que no tenía antes de entrar. Si ha aprendido algo son esas palabras groseras que parecen un borron en la boca de los niños. La escuela así, lejos de ser un elemento de progreso, es quizá una prueba de estancamiento y de decadencia. La madre que manda á su hijo á una escuela en la que nada aprende, solo por tenerlo lejos durante el dia, revela poca ternura de sentimientos y poca profundidad en sus miras, porque cuando se pierden los primeros años de la vida del niño, muy difícil es recuperarlos despues de ser hombre.

Pero es ese establecimiento estraño, que se concreta á recibir niños y no á enseñarlos, una escuela? Debemos creer que lo es porque por tal nombre se le conoce?

Tanto valdría decir que el Paraguay es una República, porque se decora con tan pomposo título, ó que el partido de Rosas y Urquiza tiene por ideal la República de Washington, porque inscribe en su divisa la palabra *federal*.

Las mas bellas y mas nobles ideas pueden desvirtuarse; las instituciones mas fecundas en resultados, pueden hacerse estériles é inútiles, por el abandono ó la incapacidad de los encargados de dirigirlas. La escuela bien dirigida, educa, mejora, perfecciona: La escuela abandonada, es, permítame Vd. decirlo, *simplemente un depósito de niños.*

Estoy, pues, completamente conforme con que es necesario mejorar la educacion, pero por esta misma razon creo que aun ese número de 13,000 niños era exajerado: porque él marcaba no solo el de aquellos que asisten á las verdaderas escuelas, si no tambien el de los que van á esas especies de asilos temporales de la infancia de que he hablado.

En cuanto á aquellos que reciben educacion en su casa, deben ser muy pocos relativamente, por que como trataré de probarlo mas adelante, la gran masa de nuestra poblacion, tanto nacional como estranjera, es completamente inculta y aun á véces enemiga de la educacion.

II.

Es un error dice Vd. comparar al que no ha recibido educacion con el ciego en cuanto á que este no puede apreciar la belleza de los colores y aquel los beneficios que resultan de saber leer y escribir, y agrega Vd. que nuestros paisanos lo único que no desean es que sus hijos sean Doctores.

Hay en esto á mi modo de ver una completa equivocacion en el modo como aprecia el paisano mejor dicho el gaucho, la palabra Doctor—Doctor para él no es aquel que ha recibido su título de la Universidad: si no todo el que sabe algo, el que tiene ideas de órden, de trabajos de moralidad. El gaucho rechaza no solo lo que revela progresos en la inteligencia si no aun aquellos progresos materiales, que podian darle mayores comodidades si él las aceptase.

Este antagonismo entre las clases cultas y las incultas de nuestra sociedad se vé palpablemente á cada paso, en cada idea, cuando se le observa con alguna detencion y es tan honda, tan profunda la aversion que las clases incultas tienen á la ilustracion, que mas de una vez hemos visto esa aversion invadiendo aun las clases medias del pueblo.

Se dice que se rechaza el Doctor, pero se entiende por Doctor á todo aquel que se preocupa de mejorar su intelijencia, por medio del estudio: todo el que estiende la mirada mas allá de los mezquinos horizontes del presente; todo el que razona, y medita y espera grandes resultados de los trabajos intelectuales; todo en fin el que cree que hay algo mas digno del hombre que saber montar bien á caballo ó enlazar un toro á la carrera.

Convengo en que la causas de este antagonismo son distintas: por una parte pertenecen á la ignorancia enemiga siempre del saber: por la otra al estúpido orgullo de las viejas universidades aristocráticas que mas de una vez han concedido sin criterio un título á muchos que no lo merecian, negándoselo á otros, simplemente por que no habian cursado las aulas.

¿Quiere vd. convencerse de que el gaucho rechaza todo lo que representa civilizacion y progreso bajo cualquier forma que sea, ya sea bajo la de ideas adelantadas ya bajo la de adelantos materiales?

Vea vd. la guerra que se hace en la campaña al arado americano, á la silla inglesa, al traje del ciudadano, á las costumbres, á los hábitos y aun á las palabras de los hombres civilizados.

En los departamentos del interior de la República, puede estudiarse todavía despues de tantos años la vieja sociedad colonial; informe, inculta, apegada á sus preocupaciones y á sus errores despreciando lo mismo al estrangero que al hijo de las ciudades porque uno y otro viven de una manera distinta, y porque uno y otro tienen hábitos y costumbres que vienen de aquellos pueblos que anda en ferro-carril en vez de andar á caballo y visten levita en lugar de poncho.

De ahí esas invasiones semi-bárbaras de las campañas sobre las ciudades que pueden apreciarse mejor que entre nosotros en la República Argentina, en las guerras y en las sublevaciones de Quiroga por ejemplo.

Pero por la misma razon que existe ese antagonismo, es tanto mas necesario llevar á la campaña la luz de la civilizacion, y las mejoras del progreso.

Es una necesidad y es un deber: porque en el fondo de ese odio que los gauchos tienen generalmente á los hombres civilizados, hay algo de justo, de natural, de lógico. Es el resultado de ese abandono injustificable en que se ha tenido siempre á las campañas, de esa posicion de párias que se ha dado siempre á nuestros gauchos, de ese egoismo incomprensible de las ciudades.

Es un deber, pues, pero un deber y una necesidad imprescindible si se quiere reformar la campaña, darle vida y llamarla á tomar una parte activa é inteligente en el movimiento de nuestro país.

Eduquemos al pueblo, eduquemos al gaucho, pero no empecemos por decirle algo que no es cierto reconociendo en ellos un amor á la educacion que no tiene, ni puede tener la ignorancia.

La ignorancia, es aquí como en todas partes, estacionaria, estéril y orgullosa.

¿Porque pues supondríamos que la ignorancia en nuestra campaña, es amiga de la civilizacion y del progreso? Sería esto una escepcion, un fenómeno, que no puede aceptarse por una simple conjetura: sino que al contrario, necesita apoyarse en muchas y muy buenas pruebas para que pueda prestársele crédito.

Mientras esto no suceda debemos creer que la ignorancia por su misma presuncion es enemiga del progreso.

José Pedro Varela.

(Continuará.)

INTERIOR

Montevideo, Octubre 1.° de 1868.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir á Vd. el retrato del Reverendísimo Padre Ramon Cabré, trabajó del artista Oriental D. Eduardo Carbajal para que sea ofrecido al Hospital de Caridad de esta Capital.

Habiendo iniciado la idea, pronto hallé personas que como yo, hemos admirado al virtuoso, al filantrópico y humanitario sacerdote que en vida se dedicó á socorrer y á aliviar á sus semejantes, ya fuese en sus penas como en sus dolencias.

Hemos adquirido dicho retrato con la intencion de donarlo á ese establecimiento para que fuese colocado en la sala de medicina que lleva su nombre.

Espero que Vd. como Presidente de la Junta E. Administrativa lo remitirá á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, haciendo cumplir el deseo de los donantes cuya lista acompaño á fin de que si Vd. juzga oportuno la publique para satisfacion de los mismos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. con toda consideracion y respeto.

S. S. S.

Aug. Las-Cazes.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, D. Juan R. Gomez.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Setiembre 6 de 1868.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Junta Económico-Administrativa.

Montevideo, Octubre 6 de 1868.

La Junta Económico-Administrativa ha tenido el honor de recibir la nota de V., fecha 1° del corriente, adjuntando el retrato del Reverendo Padre Ramon Cabré, que V. tuvo la idea de encomendar al artista oriental D. Eduardo Carbajal, levantando una suscricion, segun consta por la lista que adjunta.

La Junta, agradeciendo como debe el donativo hecho por V. y demas personas que se mencionan en la nómina de suscritores, ha acordado colocar el retrato del Reverendo Sacerdote, en el Hospital de Caridad en la sala que lleva su nombre, llenando así el deseo manifestado por V. en la nota que se contesta.

Sírvase V. ser el intérprete de los sentimientos de la Junta para con aquellas personas que tan jenerosamente han contribuido á la realizacion del pensamiento iniciado por V., á quien el infrascripto saluda con su particular aprecio.

Dios guarde á V. muchos años.

Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Al señor D. Augusto Las-Cazes.

Lista de suscricion para la adquisicion del retrato del Reverendísimo Padre Ramon Cabré para colocar en la sala del Hospital de Caridad que lleva su nombre. Trabajo del artista oriental, D. Eduardo Carbajal.

Illmo. Sr. Obispo D. Jacinto Vera	$	30
Presbítero Don Martin Perez		10
» » Inocencio M. Yeregui		10
» » Rafael Yeregui		10
» » Francisco Castellos		10
» » José M. Ojeda		6
Monseñor Don Victoriano Conde		10
Familia Yeregui		8
Don José G. Sienra		5
» Estanislao Perez		5
» Antonio M. Marquez		8
» Pedro Marquez		8
» Carlos Marquez		5
» Mateo G. de Zuñiga		10
» Adolfo Pedralves		5
Exmo. Señor Presidente D. Lorenzo Batlle		20
Don Juan D. Jakson		20
» P. J.		2
» T. G.		1
Sra. M. G. de T.		5
» Maria A. de Requena		4
» Amelia S. de Rodriguez		4
» Clara Jakson		10
» Dolores Pueyrredon		10
Familia Burgueño		10
Don Martin G. de Zúñiga		3
» Augusto Las-Cazes		20
Suma	$	249

Montevideo, Octubre 1.° de 1868.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Octubre 5 de 1868.

ACUERDO.

La Junta E. Administrativa con esta fecha ha acordado:

Art. 1.° Los carros ocupados en el transporte y conduccion de carne para los mercados público, se modelarán en su construccion por el que sea aprobado por la Junta Económico Administrativa.

Art. 2.° Desde el 1.° de Noviembre inclusive del presente año en adelante no se permitirá el referido tráfico á los carros que no estuvieren dentro de las condiciones exijidas por el art. que precede.

Art. 3.° Comuníquese, insértese en el libro de acuerdos y publíquese.

Juan R. Gomez, Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 5 de 1868.

La Junta E. Administrativa en sesion de esta fecha ha acordado.

Art. 1.° Queda absolutamente prohibido introducir á los mercados públicos y á las carnicerías de la Capital y suburbios, animales vivos para ser allí beneficiados.

2.° Los contraventores pagarán una multa de 4 pesos por cada animal comprendido en el artículo que preceda.

3.° La Junta E. Administrativa mandará construir sitios aparentes para la faena de toda clase de animales destinados al consumo de la poblacion, á fin de facilitar el cumplimiento de lo prescripto en el presente acuerdo.

4.° Desde el 1.° de Diciembre inclusive del corriente año quedan prohibidos los mataderos particulares dentro del rádio designado por los edictos policiales fecha 12 de Agosto del presente año.

5.° Comuníquese, insértese en el libro competente y publíquese.

Juan R. Gomez—Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

EXTERIOR

Fusilamientos en el Paraguay.

Comando en gefe de las fuerzas brasileras é interino de los ejércitos aliados en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Cuartel general en Villa-Franca, 10 de Setiembre de 1868.

Illmo. y Exmo. señor:

Queriendo verificar por mi mismo lo que había de verdad en lo que decian algunos prisioneros últimamente hechos, que refiriéndose al movimiento revolucionario que estaba á punto de estallar contra Lopez, aseguraban que un crecido número de víctimas fué sacrificado á sus sospechas y que aún podian verse muchos de sus cadáveres en el sitio en que habian sido arrojados, me dirijí al punto indicado, esto es, á la derecha del camino real al Norte del campamento paraguayo, perteneciente á la guarnicion de sus fortificaciones en la márjen derecha del Tebicuary.

En el camino fueron llamando mi atencion diversos rastros formados sobre la maciega corta que cubre el campo, en los cuales de espacio en espacio, se notaban aún grandes manchas de sangre negra y hasta pedazos de ropa desparramados aquí y allá. Los prisioneros declaran que por allí fueron arrastrados los cadáveres de los supliciados.

Siguiendo siempre la direccion de esos rastros halléme en un recodo del terreno formado por un matorral espeso al Este y por las aguas del Tebicuary al Norte, en el cual vi tres filas de tierra, limpia de verdura, que indicaba haber sido recientemente removida. En el acto se desvanecieron todas las dudas, pues empecé á ver brazos, piernas, cabezas y troncos de cadáveres mal enterrados, pudiéndose aun percibir en algunos de ellos los agujeros producidos por las balas del fusilamiento.

Una vara distante de esas líneas de tierra removida, y como para señalar la gerarquía de otras víctimas, vi otra en la cual estaban atravesados 15 cadáveres completamente desnudos, en estado de avanzada putrefaccion, pero demostrando aun cada uno de ellos el género de suplicio que les destinára su verdugo.

Entre aquellos cadáveres indicaron los prisioneros el del viejo é inofensivo vice-presidente de la República del Paraguay, D. Sanchez, el del General Brugues, amigo decidido de Lopez, teniendo aun una venda sobre los ojos y cinco señales sobre el pecho de las balas con que había sido fusilado. Tambien indicaron los cadáveres de Carreras, de su secretario Rodriguez y de otros muchos oficiales paraguayos que se hallaban todos expuestos al sol y á la lluvia, viéndose que algunos habian sido muertos por golpes profundos en la garganta; otros completamente decapitados, descansando sus cabezas al lado de los cadáveres mutilados.

Una cruz de madera toscamente hecha se levantaba allí, conteniendo en su base la cifra—353—que parece ser el número de los que sufrieron el suplicio.

Los que hubiesen observado conmigo lo que acabo de describir, en el suelo de una república que se dice regida por libres instituciones y en un país que se proclama católico, habrian de convencerse de que el mas irreconciliable enemigo que ha tenido y tiene el Paraguay, es su actual Dictador Francisco Solano Lopez. Ellos serian los primeros en declarar que las potencias aliadas independientemente de la venganza de las injurias hechas á sus banderas, cumplen, tratando de libertar al Paraguay del poder de Lopez, la mas santa y justa mision que el catolicismo, la humanidad y la civilizacion le podian confiar.

Determinando antes de retirarme, al Brigadier Salustiano Gerónimo de los Reys que por una fajina de cualquiera de los cuerpos de su division hiciese enterrar aquellos cadáveres, tuve noticia de que los virtuosos Capuchinos fray Fidelis y fray Salvador, que no cesan de dar pruebas de la mayor dedicacion á los deberes de su sacerdocio, habian espontáneamente encomendado ya á aquellos infelices, dirigiéndoles las bendiciones de la Iglesia.

Dios guarde á V. E.—Illmo. y Exmo. Sr. Consejero de Estado Baron de Muritiba, Ministro Secretario de Estado en los Negocios de la Guerra.

Marqués de Caxias.

El nuevo presidente del Perú.

El Coronel Balta, al recibirse de dicho puesto, ha establecido su programa en una circular pasada á los prefectos, dándoles instrucciones en cuanto se relacionan sus atribuciones con el bienestar del pueblo, con su progreso moral y material.

De ese documento copiamos los siguientes párrafos que en general encierran buenas ideas aplicables á este país:

INSTRUCCION POPULAR.

Mientras el pueblo no sepa, por lo menos, leer y escribir, no serán las elecciones lo que deben ser nuestras instituciones abundarán en contrasentidos y peligros; y la grandeza, prosperidad, seguridad y glorias nacionales, no podrán recibir las fecundas influencias que en el

---

FOLLETIN 112

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

El tejedor habia tenido buen cuidado de ocultarle su nacionalidad, á fin de no escitar las sospechas de Krance con tal coincidencia.

—Sin embargo, mi querido Krance,—prosiguió el doctor,—si seguís cultivando la amistad de ese hombre, vais á quedaros sin un cuarto. Observo que perdeis todas las noches.

—Tambien yo he hecho igual observacion; no obstante, el dia menos pensado tomo mi revancha, y dejo tiritando el cajon de su tienda.

—Pues no os descuideis....

—Y el diablo del covachuelista no quiere que nos enamoremos de su hija; no se presenta ninguna noche, ni aun por casualidad.

—¡Qué quereis! Una mujer de su clase no hace muy buen papel en un sitio donde se juega y se bebe: luego vos teneis el maldito vicio de jurar como un carretero, y es natural que el padre no quiera poner vuestros juramentos al alcance de los oidos de su hija, que aunque no es una jóven.... al cabo es mujer.

—¡Y qué he de hacer, vive Cristo, sino jurar! ¿Se os figura que puede uno resistir con calma los reveses de la suerte?

II.

Y así era la verdad; Krance perdia todas las noches, y por mas que buscaba el desquite, no lograba nunca la ocasion, por lo que, como decia muy bien el doctor, el buen Krance parecia un carretero, y estuvo á punto de sucederle por perder lo que anteriormente por ganar.

Una noche la partida se empeñó mas que de costumbre, á causa de que Jacobo habia perdido tres consecutivas, sufriendo jaques y mates apenas empezaba á mover las piezas.

—¡Doblo la puesta!—dijo Krance poniendo un billete de Banco sobre la mesa.

—Esperad,—le contestó Schegurt,—con objeto de ver si la bebida os hace mas afortunado que el oro, voy á proponeros una cosa.

—Veamos,—contestó Jacobo.

—He recibido hoy mismo una partida de doce botellas de ron legítimo de la Jamáica. Es un regalo que me hace un inglés, corresponsal mio en Cádiz.

—¿Quereis que hagamos un ponche?

—No; os juego las doce botellas contra diez y ocho duros.

—¿A una partida?

—A cuantas querais.

—Juguémoslas á una, si os place.

—No tengo inconveniente en ello.

—Ea, pues, empecemos,—dijo Krance poniendo los diez y ocho duros sobre la mesa y empezando á colocar las piezas.

—Os advierto que no doy ni admito revancha.

—Sea como gusteis.... así como así pienso ganaros.

—Eso, lo veremos.

—Adelante.

—¡Reina!—esclamó el tejedor descubriendo un alfil.

—Me como vuestra torre,—dijo Krance lanzando una carcajada al ver el descuido de su contrincante.

—¡Diablo! Teneis razon.... ¿En qué estaria yo pensando?

—Me parece que no vais á probar vuestro Jamáica, por que os advierto que si gano, no pienso daros ni una gota.

—El hombre propone, y....

—Y la suerte dispone,—contestó Krance levantando un caballo que Schegurt habia dejado en descubierto.

—¿Qué haceis? ¿Por qué os llevais esa pieza?

—Porque me la habeis abandonado.

—Estaba defendida con la reina.

—Es verdad, pero yo os la como con un peon; comédmele vos si os place, nada pierdo.

—¡Ira de Dios!—esclamó Schegur dando un puñetazo sobre la mesa.

—Me parece, amigo mio, que teneis razon al decir que la suerte comienza á variar habiendo variado la especie de lo que se juega.

—Pues si me ganais esta partida, juro....

—Sacad vuestro ron, porque me parece que no os hará daño ni se os subirá á la cabeza.

—¡Por vida de....

—¡Jaque al Rey....

—¡Cómo!

—Con mi alfil ...

—¡Y es verdad!....

—No podeis moverle: está muerto, y es mia la partida.

—No, no, esperad ....

—¿Aun teneis esperanza?

—Me queda libre la casilla de la izquierda.

—Pero si le trasladais á ella me le como con el caballo: os digo que no podeis moverle hácia ningun lado.

—¡Por vida!....

—¡Habeis perdido, amigo mio!

—No hay remedio.... me quedo sin el ron.

—Es la primer partida que os gano despues de diez noches....

—Precisamente la que he jugado con mas atencion!....

—Pues lo celebro.

—Yo creo que habeis estado haciéndoos el chiquito, para darme ahora este golpe.

—¡Pudiera ser!—contestó Krance, gozoso viendo que á su amor propio se le presentaba aquella callejuela:—os daria la revancha si vos mismo no hubiérais manifestado al empezar la partida que ni la recibiais ni le dabais.

—No, no; perderia tambien.... no quiero daros el espectáculo de una segunda derrota.

—Como gusteis, amigo mio.

—Está bien, ya es algo tarde; con que mañana os mandaré con mi muchacho las doce botellas.

—Os juro que en la vida voy á beber un ron mas á mi gusto.

Krance se despidió del covachuelista ex-tejedor, riéndose estrepitosamente de su derrota, y pensando con placer que las doce botellas bien podian proporcionarle otros tantos momentos de placer.

II.

Tan luego como salió de la estancia, presentóse en ella Maria, mas pálida y afectada que de costumbre.

—¿Qué ha pasado?—preguntó dirigiéndose á Schegurt.

He perdido,—contestó el covachuelista con singular alegría.

—¿Y él no ha sospechado nada?

—Absolutamente.

—¿Con que mañana?....

—Así lo espero.

—Cúmplase la voluntad de Dios,—contestó María, sacando de su seno el retrato de Franz y dando un beso en aquel pálido semblante.

CAPITULO III.

EL RON DE LA JAMÁICA.

I.

Schegurt cumplió su palabra segun debia, acordándose de que las deudas deben pagarse antes de las veinticuatro horas de contraidas, por cuya razon, al dia siguiente Jacobo Krance recibió en su casa doce botellas de ron, cuyas etiquetas y sello del lacre atestiguaban ser lejítimo de la Jamáica.

La alegría del buen aleman no conoció límites.

Era un buen aficionado, un escelente apreciador, y estimaba aquello mas que una cantidad de dinero.

En aquel tiempo empezaba á adoptarse ya la costumbre francesa de comer á las cinco de la tarde, y Jacobo Krance era uno de los que la seguian.

Hízose disponer la comida por su ama de gobierno; una comida suculenta y fuerte, en la que abundaba la carne y las especias para escitar la sed.

Jacobo sabia comer mucho y bien.

Aquella tarde lo hizo á las mil maravillas; queria sin duda preparar el estómago para recibir el alcohol.

Despues de los postres pasó á un gabinete próximo á su alcoba, en el cual le esperaba ya el café y una botella de ron; aquel ron delicioso, trabajosamente ganado al ajedrez, su juego favorito.

Por esta causa, la satisfaccion que esperimentaba era doble.

Krance derramó el café que contenia una cafetera de plata en una taza de porcelana; puso el azúcar correspondiente, operacion á la que dedicó tanto cuidado, como el que dedican los ingleses y alemanes al quitar el tapon á una botella de Champagne, y despues de echar en el líquido algunas gotas de ron, encendió su pipa y se recostó en una butaca, sorbiendo el primer trago de café.

En aquel momento Krance era todo lo feliz que puede ser un oriental saboreando el atchis, y no se hubiera cambiado por el mas opulento sultan de la Sublime Puerta.

Densas nubes de azulado humo, á las que se mezclaba el aroma del café, se balanceaban por el espacio en inmensas espirales, que formaban las mas risueñas imágenes para la mente de aquel ser afortunado.

Y á medida que iba sorbiendo el líquido, Krance añadia igual cantidad de ron, de modo que bien pronto quedó esta sustancia sola en la taza del café.

Esto es lo que los bretones y normandos llaman el *gloria*.

Y á la verdad que está bien definido el resultado de esta operacion, porque el mortal que la practica no tarda en ver los rosados dedos de un ángel abriéndole las puertas del Paraíso, no tan místico como el de los cristianos, y casi mas sensual que el de Mahoma.

II.

Krance sentia un bienestar incomparable; aquel ron era un bálsamo que preparaba la imaginacion para los mas hermosos sueños que pueden acudir á la mente de un poeta oriental en alguna hora, y á las...

Sus miradas atravesaban las nubes de humo de su pipa, fijándose con deliciosa molicie en la llama de la bujía que alumbraba el gabinete.

¡Es indecible lo que la imaginacion, sobrescitada por la bebida alcohólica, ve en el trenzado pábilo de una bujía encendida.

La llama azulada y amarillenta parece que quiere desprenderse en alas de la brisa que la hace oscilar y retorcerse, lamiendo los bordes del círculo que la sostiene, como acariciándolos con amor.

De vez en cuando una chispa brillante y ligera, diminuta y microscópica como un punto en el espacio, se desprende y se apaga en el momento de nacer, lo mismo que las ilusiones cuando el jóven se acerca á la virilidad.

Esa chispa fugaz, como tambien la llama que la absorbe, encierra un mundo fantástico de imágenes risueñas ó terribles, segun el estado de nuestra imaginacion.

III.

Jacobo Krance empezó á sentir una agradable somnolencia, que le hizo ir entornando los párpados poco á poco; de manera que solo alcanzaba á ver los rayos de la luz filtrándose por entre sus pestañas.

En seguida empezó á soñar, estando despierto.

Vió pasar ante sus ojos todos los acontecimientos culminantes de su vida, empezando por los mas recientes.

A su vista se desarrollaba un panorama encantador.

El humo del tabaco le fingia la poética y encantadora niebla de la Alemania.

A lo lejos descubria las torres de su ciudad natal.

Allí estaba Francfort con sus cúpulas y sus tejados puntiagudos, con su Universidad, sus cercanías, sus lindas muchachas, sus casas de juego....

Oia el golpear de la ruleta; las esclamaciones de los jugadores, alegres y desesperadas, segun ganaban ó perdian; diálogos entrecortados de amor; el golpe de las copas sobre las mesas: el ruido de las disputas....

Allí estaban sus amigos, sus queridas....

Allí estaba tambien la Tungedbund con sus patrióticos discursos, entusiastas y belicosos como el fragor de una batalla....

¡La Tungedbund!....

A este recuerdo se operó una gran revolucion en la mente de Jacobo Krance.

La Tungedbund, á quien habia engañado, no podia dejar impune el crímen.

Habia trascurrido mucho tiempo; ¿pero qué importaba?

Aquella sociedad no olvidaba nunca la traicion de cualquiera de sus hermanos, de sus Judas....

Jacobo Krance empezó á temblar.

Despues otro recuerdo vino á aumentar su miedo.

¡María!

María, abandonada por él en mitad del rio sobre una barca sin fondo....

Krance vió delante de sí las orillas del Rhin con las alamedas y sus remansos; las florecillas, salpicadas con la espuma de sus aguas; los sauces inclinados sobre la corriente, besándola con el estremo de sus melancólicas ramas.

En uno de los estremos del horizonte, los últimos rayos del sol, balanceándose en el ribete de las olas; en el otro las primeras sombras de la noche avanzando como una marea de vapores, y subiendo, subiendo siempre hasta envolver las copas de los árboles, el musgo de la ribera y los guijarros del camino, entre los que brillaba la luciérnaga, con ese resplandor opaco y fosforescente como el fuego de San Telmo en las perillas de los palos de una embarcacion.

El rio estaba oscuro.... muy oscuro.

Jacobo Krance no veia la barca donde naufragaba la jóven, por mas que tendia la vista á lo lejos.

De repente la llama de la bujía se agitó, y Jacobo Krance vió aparecer la luna por detrás de un collado de violetas.

Sus melancólicos rayos empezaron á rielar sobre las aguas del rio, y entre sus hilos de plata las náyades y las ondinas bailaban una danza misteriosa.

Jacobo se inclinó sobre la orilla.

progreso de las sociedades ejerce la instruccion popular. A fin de promoverla, no solo cuidará VS. de que las escuelas del Estado llenen los fines de su institucion, sino que procurará, con la mayor solicitud aumentarlas donde ya existan, y crear donde no las haya, algun foco de luz. Ya fomentará el establecimiento de escuelas de párbulos y de adultos, ya favorecerá las escuelas comunes de empresa particular. Para ello debe estimular el concurso de las municipalidades, párrocos y asociaciones de beneficencia. El Gobierno puede servir mucho, haciendo aplicar á las necesidades de la instruccion, los terrenos y otros bienes nacionales, lastimosamente abandonados. Los particulares harán mucho mas, construyendo locales aunque sean muy modestos, suscribiéndose por cuotas mínimas, arbitrando cualesquiera otros medios, que nunca faltan, en habiendo buena voluntad. Es necesario convencer á los pueblos y á todos los amantes de la instruccion popular que ésta nunca puede adquirir la amplitud necesaria, ni tener una existencia segura, ni dar frutos abundantes, si los esfuerzos de los particulares no vienen á sostener y fecundar los de la autoridad.

BENEFICENCIA.

Hija de las inspiraciones religiosas y dirigidas por la instruccion, está llamada la beneficencia a estrechar con los lazos mas dulces las relaciones sociales, á mitigar las miserias públicas y privadas, y á desarrollar eficazmente todos los elementos de cultura y bienestar. Los sentimientos compasivos y las generosas simpatías, que tan ventajosamente distinguen el carácter nacional, hacen fáciles y comunes los mas benéficos esfuerzos. Mas, para que sus ventajas no desparezcan en el aislamiento y con las inspiraciones momentáneas, debe VS promover, con gran celo, la creacion y fomento de las so-

Pero Mendizabal creyó su honra empeñada en responder al llamamiento de la Reina gobernadora, y no reparó en dejar comprometida la suerte del crédito de Portugal y en el aire su propia fortuna.

En efecto era necesaria su persona, su influencia, su génio, las relaciones que se habia creado en Lóndres para sostener la obra colosal de haber elevado el precio corriente de los fondos portugueses sobre el de los franceses. Resuelto á pesar de todo á regresar á España, dejó Mendizabal confiado el cuidado de mantener el alza de dichos valores á una poderosísima casa, la que sin duda poseia los médios de haber continuado la obra, si la asistiera igualmente la voluntad. Pero dicha casa solariega y patrona de empréstitos, monopolizadora de fondos públicos, no habia visto sin emulacion el advenimiento de Mendizabal entre los ídolos de la finanza, y no se hallaba muy dispuesta, teniendo empréstitos lanzados por ella que sostener, á sacrificar sus recursos en gloria y provecho de los de la empresa de un novel rival. Disimuló empero, la poderosa casa de que se trata, su pensamiento, y recibió la cartera y el capital entero de Mendizabal, confundido entonces con el que pertenecia al Gobierno portugues.

Apenas hubo aquel llegado á Madrid y abrazado con ... la causa de las reformas, cuando la plaza de Lóndres experimentó una de aquellas reacciones en las que los bajistas se superponen á los alzistas y en las que desaparecen las mas colosales fortunas. La casa escojida por Mendizabal para patrocinar los fondos portugueses, no los dejó caer, sino que consumió en aparentar que los sostenia, la fortuna entera de Mendizabal, así como los valores dejados por éste en manos de aquella casa.

El gobierno de Lisboa, que hasta aquel mo-

GRAN BAILE

DE LOS

ESTRANGEROS Y NACIONALES

EN CELEBRIDAD DE LA INAUGURACION DEL

PRIMER FERRO-CARRIL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dado por suscricion en el Teatro Solís

NÚMERO DE SUSCRITORES, 600

SUSCRICION 15 PESOS

Los primeros cien suscritores nombrarán una Comision Directiva quien hara las invitaciones y tendrá la inspeccion del costo.

Ninguna persona tendrá derecho á entrar sin ser suscritor, ó convidado por la Comision.

El baile tendrá lugar el sábado primero despues de los ocho dias de la inauguracion del Ferro-Carril.

Los iniciadores de esta fiesta harán un donativo á la beneficencia.

El encargado del ambigú es el Sr. Poupard dueño del Hotel de la Paz.

Un Album está á la disposicion de los caballeros que se quieran suscribir, en la Librería de Sr. P. Lastarria. o.2—

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

Desde la fecha en adelante, los vapores pertenecientes á dicha Compañía, serán despachados en su Agencia propia, situada en la calle de Zavala núm. 22, conservando como hasta aquí el siguiente itinerario.

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa de Colon, Concordia y Salto, á las 5 de la tarde.

Los Lúnes — Rio Uruguay. — Capitan Ramon Panasco.
Los Miércoles — Rio de la Plata — Capitan José Y. Rombo.
Los Viernes — Villa del Salto — Capitan Benito Magrasco.

Estos tres vapores tienen su combinacion para los puertos de Gualeguaychú, Mercedes y Concepcion del Uruguay, con los trasbordos vapores de la Compañía, Dayman, Chaná y Guazú, teniendo para tenerlos ... cuando es necesario atender á su limpieza, por los dos no menos lindos Guaraní y Norma.

El vapor grande de la Compañía, Rio Negro, ha entrado á hacer la limpieza general de las máquinas, casco y cámaras, que han concluido los otros y entrará en carrera, tan luego quede pronto.

Reciben carga para Paysandú, Concordia y Salto, los dias Miércoles y Viernes. Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Los Señores pasageros tanto de Cámara como de Proa, tendrán que presentarse con su boleto pago en la Agencia.

Para mas informes ocúrrase á su Agencia, Zavala núm. 22.
O. 3 perm. MIGUEL ALVAREZ.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 tiros.
Armas de toda clase y de todos sistemas.
Artículos de cuchillería para estancia y saladero.
Cinturon, espadas, floretes, guantes, etc.
Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofles.
Espuelas, estrivo y freno brasilero y oriental.
Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.
Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

DESINFECTANTE

ÁCIDO CARBÓNICO PURIFICATIVO

PATENTE DE

MC-DOUGALL

RECOMENDADO POR LAS PRINCIPALES NOTABILIDADES EN MEDICINA DEL MUNDO Y EXPEDIDO

EN POLVOS, LÍQUIDO Y JABON

Unico Agente para la República O. del Uruguay

ALEJANDRO WOLFF

MONTEVIDEO

142 — CALLE DEL SARANDI — 142

GRAN BAZAR DE B. FOURCADE

77 — CALLE CIUDADELA — 77

A LA MEDIA CUADRA ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y RINCON

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTACION DE VERANO

Gran surtido de sombreros de toda clase.
Sombreros de castor y de felpa, clase extra, última moda.
Gran surtido de sombreros de fantasía para hombres y niños.
25 mil sombreros blandos, castor extra.
Ultimas novedades en sombreros de paja con ricas guarniciones para niños y niñas.
Gran surtido de gorras de paño para hombres y niños.
Camisas medio hilo, última moda.
Camisas medio hilo, clase muy rica.
Camisas medio hilo, bordadas.
Surtido de calzoncillos, medias, corbatas, pañuelos de hilo etc.
Los precios establecidos por el GRAN BAZAR son muy reducidos pero se vende al contado.

77 — CALLE CIUDADELA — 77

MONTEVIDEO

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.
ab.19 6 meses—3ª p. Lino Piedra Cueva.

Importante

A los Panaderos y Fideleros que quieran establecerse en cualquiera de estos dos ramos.

En la panadería conocida por de Ritoa, se venden dos prensas con todo lo que á ellas pertenecen, listas para trabajar en el ramo de Fideleria. Tambien bateas, tornos, tablas y demás útiles, como para establecer dos Panaderías, el que se interese ocurra en la misma casa que hallará con quien tratar.
ol. 1º-7p. 3ª páj.

DEPENDIENTE.

En el Registro de los Sres. Figari y Ca. se precisa uno. Es escusado que se presente sin ser inteligente en el ramo y presentar garantías de su conducta.
o7-6p.

Importante á los horneros

Se arrienda para horno de ladrillo un terreno de condiciones especiales, tanto por la buena calidad de su tierra, cuanto por su inmediacion á esta capital, de donde solo dista tres cuartos de legua: el que se interese por él, ocurra á la casa panadería conocida por de Ritoa que hallará con quien tratar.
o.1-8p. 3p.

Agua Divina E. COUDRAY

DICHA DE SALUD

Para evitar las imitaciones de este producto el que suscribe hace conocer al público y al comercio, que su casa, es la sola autorizada por el Señor E. Coudray de Paris—segun convenio—como único depósito para la venta al por mayor de dicha Agua de Salud.
Victor D. MIRALLES.

Comision de Salubridad

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, cítase á D. Bernardino Antonio da Silva, curador de los menores Juan y Joaquin Silveyra, para que dentro del término de cuarenta dias comparezca á estar á derecho en la queja directa que interpuso de procedimientos del Alcalde Ordinario del Cerro Largo en la instancia promovida por D. Delfino José da Freitas, fiador del indicado curador, sobre que se le releve de la fianza dada bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía con los estrados.—Montevideo, Setiembre 28 de 1868.—Emilio Blanco, escribano público. o.3-10p.

†

D. CARLOS LABANDERA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Febrero de 1868.

D. Mariano Labandera, Dª María Antonia de Labandera, padres, hermanos, y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral de dicho finado que tendrá lugar el viernes nueve del corriente en la Iglesia Matriz á las diez de la mañana, favor á que quedarán gratos. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Es única invitacion.

†

DON RICARDO H. ROCA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Agosto de 1868.

†

Dª NICOLASA ACOSTA DE DOMINGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Diciembre de 1867.

REPARTIÇAO FISCAL

E Pagadoria da Marinha do Brasil, n'esta cidade, rua 25 de Mayo núm. 250.

El Doctor Dagnino

Banco Oriental

Balance en 30 de Setiembre de 1868.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1868

PREVENCION

LA TESTAMENTARIA DE

Don Martin Garcia de Zúñiga

Consolato Generale di S. M.

IL RE D'ITALIA.

Sono invitati coloro i cui nomi trovansi compresi nella seguente lista a presentarsi nella Cancelleria di questo Regio Consolato Generale per affari che li riguardano.—Il Regio Console Generale—G. L. Raffo.

1 Grizi Domenico, 2 De Barbieri 3 Nicolini Lorenzo, 4 Siffredi Pietro, 5 Bottaro Bartolomeo, 6 Spreafico Antonio ed Enrico, 7 Bianco G. B. 8 Cucirolo Antonio, 9 Novaro Giov. 10 Zunchetta V. 11 Cavalito Serafino, 12 Craviotto Vinc. 13 Ducoli G. B. 14 Risso Gaetano, 15 Benvenuti Ferd. 16 Ruggero F. A. 17 Pinoli Carlo, 18 Darindoro Vinc. 19 Canal Gius. 20 Stabile Giov. 21 Leone Fr. 22 Laurino Mich. 23 Crespi Dott. Giuseppe, 24 Balestra Luigi, 25 Maggio Vennato, 26 Scaletta Calisto, 27 Gallo G. B. 28 Palumbo Giac. 29 Pagliarini L. 30 Giacobbe Filiberto, 31 Giulia Enrico, 32 Gabutti Cast. 33 Ghiglini Giov. 34 Gattoni Luigi, 35 Lastreto Angelo. 36 Fornio Pietro, 37 Iselli Alfonso. 38 Caprano M. 39 Costa Francesco, 40 Auriemma Giovanni, 41 Porsi Conte Luigi, 42 Massa Eredi. 43 Baldovino Bart. 44 Arduino Bern. 45 Perfumo Giov. 46 Sacco Luigi, 47 Vigliotte Ignazio, 48 Fasceti Gerolamo e Michele, 49 Fonaita P. 50 Bacigalupo, 51 Carrara Gius. 52 Goggia Gius. 53 Orecchia L. 54 Croce Giac. 55 Pollici Francesco, 56 Pietriboni Vitaliano, 57 Dumasco Giov. 58 Eredi Gosotti, Sertorio, Tognola, Polmelli, 59 Cap. del Caterina e Grand. 60 Marcasi Guglielmo, 61 Vecelli Osvaldo, 62 Pizzorno Eredi, 63 Zonino, detto Tinot Eredi, 64 Folladori Giov. 65 Pastorino Pietro, Vedova Recagni, 66 Tarabini Fr. 67 Iennelli Pasquale, 68 Marascio Fr. 69 Ballestrino Fr. 70 Carrara Eredi, 71 Martuscello Aniello, Seremini Paolo, 72 Botto Giov. 73 Perrotino Eredi, 74 Mocali Pietro, 75 Bandi, Devoto G. B. Goggia Gius. 76 Pagano, 77 Renò Ernesto, Zorlini Clementina, 78 Scotto Maria, 79 Pizzocolo Eredi 80 Soffia G. B. 81 Mazzone Eredi, 82 Martini Francesco, 83 Franco Simone, 84 Lanfranco Giacomo, 85 Traversa Giacomo, 86 Campomenico Filippo, 87 Capit. della Maria Antonietta, 88 Giudici A. Fonicelli, L. Bavina fratelli, Faroppo Gius. Lisso Giac. Galliani Giovanni.
o.4-1mes.

CASA ESPECIAL

DE

PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

144, 146, 148 — CERRITO — 144, 146, 148

Desde el dia de la fecha, las ventas en este Establecimiento, de todos sus artículos, será esclusivamente al por mayor—Montevideo, Octubre 1.º de 1868.
Victor D. MIRALLES.

Libreria Maricot.

Junta E. Administrativa

PROPUESTAS

Asilo de Mendigos

ACADEMIA WASHINGTON

PARA 15 ALUMNOS ESTERNOS

Y SEIS PUPILOS

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Decalcomania

PROFESOR DE INGLÉS

LECCIONES PARTICULARES

CRISTOBAL DUFF

129—CALLE BUENOS AIRES—129

o. 6 1 mes 3ª páj.

LA

Cigarreria de la Palma

DE

JUAN DESPELOUS

CALLE DE LAS CAMARAS NUM. 91

trasladada su fábrica de cigarros á la

Calle del Sarandí núm. 206

Se fabrican baules, maletas de viage de todos tamaños.

Todo á precios muy moderados.

En la misma cigarrería se precisan oficiales buenos
s. 29 1 mes 3ª páj.

QUINTA

Se desea alquilar una buena quinta en las inmediaciones del Paso del Molino ó Miguelete. En esta imprenta darán razon del interesado.

¡¡Especuladores!!

Se vende una hermosa manzana sita en la Villa del Cerro numerada 105 próxima á la iglesia ya sea entera ó por solares segun el gusto de los compradores para tratar verse con los rematadores J. Favaro y Chapores calle de Santa Teresa núm. 116.
o.6—15p.

MUDANZA

El Dr. Ramirez ha trasladado su estudio á la misma calle del Sarandí entre los números 117 y 135, tres puertas antes de llegar á la plaza de la Matriz. o. 1.º-8p.

QUEDAN TODAVIA

UNOS POCOS EJEMPLARES

de la célebre obra de

DOMINGO F. SARMIENTO

Life in the Argentine Republic

G. BEHRENS,

SPRUNCK Y Cª

103 — ZAVALA — 103

AVISOS MARÍTIMOS

LÍNEA

DE

VAPORES

Entre Génova y el Rio de la Plata

SIN TOCAR EL BRASIL

AGNESE

De 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza

Precio de los pasajes:

VAPOR NACIONAL "YI"

Capitan P. L. Flores

Para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Mercedes, Roman, Paysandú, Concordia y Salto.

Para la Coruña

Para Génova

Para el Callao

Para el Callao

DINERO

En la Agencia calle Solis núm. 50 se dá dinero sobre alhajas de oro ó plata, ó cualquier objeto de valor. Se proveen sirvientes, sirvientas, mucamos, cocineros, dependientes etc., y atienden pedidos de los mismos. Se encargan de asuntos judiciales, para los que contamos con abogados de reputacion conocida. Se encargan de compra y venta de casas y terrenos, de alquileres de casas. Se compran notas de todos los Bancos. En la misma hay una persona competente que se encargará de la correspondencia y traduccion del idioma vascongado. Se encargan de cobranzas de cuentas de todas clases, balances, liquidaciones, arreglo de libros. s.15-1mes.

Mensagerias Industriales

m. 26 1 mes.

LA

ALIANZA

EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE

PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomas, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Silva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Simeon, calle Hotel de la Paz. gl 2 perm.

AVISO Á LAS SEÑORAS

En la Sombrereria del Progreso se ha recibido un gran surtido de gorras para señoras, de 6 á 7 y medio pesos. s.8-1mes.

La Hispano-Americana

Agencia de publicaciones ilustradas, comisiones y consultas

83—CALLE FLORIDA—83

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*

GERENTE. Francisco F. Moreno.

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay esq. 171

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

Al comercio — **Al público** — **Agencia** — **Armazon** — **Alfombras** — **Albañiles** — **Al público** — **Al público** — **Carnes frescas** — **Cartera perdida** — **Cristina** — **Cria de canarios** — **Comision** — **Cocinera** — **Cocinero** — **Casa para alquilar** — **Convocatoria** — **Campos**

Cocinera — **Dependiente** — **Dependiente** — **Emplazamiento** — **Edicto** — **Edicto** — **Edicto** — **Edicto judicial** — **Interesante** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Judicial** — **Los acreedores** — **Los abajo firmados** — **Mozo para hotel** — **Oficial peluquero** — **Oficial barbero** — **Se alquila** — **Se vende** — **Se vende** — **Se vende** — **Se vende** — **Se vende** — **Sombrillas** — **Sirvientas** — **Se desea comprar** — **Sirviente** — **Se venden** — **Se vende** — **Tenedor de libros** — **Un Sr. estrangero**

SEGUROS

ASSURANCES

EL

ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA DE PEDRO BORELLI Y CA.

ALBERTO LUSERNA AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Treinta y Tres núm. 189.

SEGURA COLOCACION DE

DINERO

En oro, plata y papel

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ

CONDICIONES.

A la rica yerba

Empedrado de adoquines

Para patios y corralones y toda clase de trabajo de piedra tallada como sócalos, brocales, escalones etc. de granito de la mejor clase, en la calle de la Ciudadela núm. 158, se ejecutan á precios módicos. s. 25 15p.

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

10 — CALLE 18 DE JULIO — 10

El público encontrará un completo y elegante surtido con las novedades que trajo el último paquete para la estacion de Primavera.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

PLACAS MEDICINALES

ELECTRO-MAGNÉTICAS-EPISPÁTICAS DEL

DOCTOR FREYBERG

s. 29 15p.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales, por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de las Cámaras núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—Jaime Bulbo y Pons. ab. 11perm.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 15 pesos el cajon de 50 botellas. ag. 20 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

BARRACA DE LA ESTACION

DE SIERRA, MORRISON Y Ca.

Calle Ibicuy núm. 179, esquina de Mercedes.

s.5 1 mes.

Fomento Montevideano

La Gerencia de esta Sociedad sita en la calle Piedras núm. 121 y 123, invita á los señores accionistas á pasar por ella de 11 á 3 de la tarde, con sus acciones para ser timbradas.

Los Gerentes.

Setiembre 19 de 1868. s. 20 1 mes

MÁQUINAS DE COSER

ACEITE Y AGUJAS

COMPOSTURAS DE TODA CLASE

66—COLONIA—66

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

ACTIVO

Montevideo, Setiembre 30 de 1868.

AL PÚBLICO

Concluyéndose la Empresa Teatral del Sr. Pestalardo el 30 del corriente mes de Setiembre, se ruega á todos los que tengan cuentas con dicho señor, de géneros, maderas, colores y demás de cualquier género, que sean, se sirvan presentarlas en la calle de Ituzaingo núm. 100, dentro del término de 15 dias para ser abonadas.

Se previene al mismo tiempo que el Sr. Pestalardo no responde por compra alguna que se haga en su nombre desde la fecha.

Montevideo, Setiembre 29 de 1868.

s.29-12p. *Antonio Pestalardo.*

A LOS AMIGOS DEL GENERAL FLORES

En la confiteria del Pobre Luis, sita en la plaza del nombre del ilustre General, en la Aguada, se rifa el retrato fiel de aquel malogrado patriota, pintado al óleo y de tamaño natural, cuya obra maestra pertenece al hábil pincel del jóven D. Alberto Favero.

El cuadro estará en exhibicion á toda hora en dicho establecimiento. s30-1 mes.

COÑAC COMPAIN & CO.

SE HALLA EN VENTA

EN BARRILES Y CAJONES

POR MAYOR Y MENOR

EN CASA DE A. SARNIGUET

70—CAMARAS—70

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

PORVENIR DEL ROSARIO

Montevideo, Setiembre 28 de 1868—*Juan Quevedo*—Presidente—*Andres Wells*—Secretario. s. 29 1 mes

EMILIO FRANSCINI

La Comision

Para los médicos y abogados

Importante á los propietarios

Ejecucion de toda clase de trabajos de albañileria y construcciones.

Empedrado de pisos con losas ó adoquines.

Cercos y veredas.

Trabajos hidráulicos.

Mercado del Puerto

La Beneficiosa

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR ARSENE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

En Montevideo: W. CRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

EMPRESA DE JARDINES

DE RECREO

VELERO

Se hacen velas, toldos, alfombras, bolsas para lanas y todo lo relativo al oficio; ocurran calle 25 Agosto núm. 284.

AL PÚBLICO

La Oficina de Contribucion Directa, se ha trasladado á la Casa de la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito núm. 40.

Montevideo, Setiembre 29 de 1868. s.30-8p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

88 — PIEDRAS — 88

FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

SURTIDO DE MUEBLES

RICOS Y LISOS

A PRECIOS ACOMODADOS

Importante para las señoras

Prevencion

A los Elegantes

En la sombrereria del Progreso calle 25 de Mayo 253 se ha recibido un gran surtido de cascos ... para la estacion. s. 22-15 p.

Capitania del Puerto

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO POR GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte PARIS

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

PILDORAS PURGANTES DEL Dr. CAZENAVE

HYDROPATIA Y GALVANISMO

Mr. H. DAVIS

116—WASHINGTON—116

FILTROS FILTROS Y FILTROS

DE TODO TAMAÑO

INODOROS Y LETRINAS PORTÁTILES

Se venden en los siguientes almacenes de

L. CASATI Y Cª.

Calle del 25 de Agosto núm. 130

Calle del Rincon núm. 167

Calle del 25 de Mayo núm. 273.

GRAN RIFA

8,000 NÚMEROS

CON 8.500 SUERTES

272—25 DE MAYO—272

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-BURLESCO

Rica yerba paraguaya

DE 1ª CALIDAD

Empresa del Teatro Solis

AL PÚBLICO

ATENCION

GRAN ASCENSION

MAQUINISTA

CALLE DE LA COLONIA

DE MÁQUINAS DE COSER

DOMINGO ARAMBURÚ

ABOGADO

220—MISIONES—220